Vera Rabi[illegible] Por Mesth.no 1559

fino que ans[illegible] era della forma e manera q̃ dho
& declarado tiene dentro de sus E[illegible] tra costa[illegible]
lo dho q̃ era del t.o y no pudiera ser menos de
Porco q̃ dho Testo sameesta parte y q̃ quedre
lo que dho tiene de suso en su pregunta
ant.e esta / - q̃ de Negrete

Testo Juan Ganica Xpo vno de los dezeros
Jzco nocentzanios a las q̃ no pregũtas dixo que
Por lo que dho tiene dicho en las preg.tas ant.e esta
al tiempo q̃ quando este t.o estuvo Dho lu
gar de Huercal Era Vera en Vaguerra en tiempo de moros
siendo como Sera nasa de la saco n los dhos Luga
res de Vera de Huercal de moros y lo mismo la
Yglesia de Vera & los dhos Lugares. Y q̃ dho
Ala Yglesia de Vera en el t.o de la Vaguerra
supuesto Testigo q̃ en los dhos Limites
& mojones. en las preguntas ante desta
contenidas. y declarados q̃ partian
Vera y lorca sus terminos Enaguellas an
tes lo Lam.te partian terminos como a este t.o
dixeron q̃ no partian y dixeron q̃ entre
murcia y lorca q̃ Hera de cien tianos y Quinze
Leguas de Vera de moros & porestos porque al
Pun.a m.te q̃ los dhos Lugares de huercal & lo
Vera del Campo en.m.o de lorca & Vera eloan
Yparexa por q̃ siendo de es de Vera a lorca aman
de Vradar a el dho huercal de ser en.m.o como a
dho tiene pasada ante de huercal & al
contr.o siendo de lorca y siendo de ser
Por huercal y contra de los dhos Lugares huercal
& Vera Murcia y Jumilla no partian lo q̃ no partian lorca & Vera